

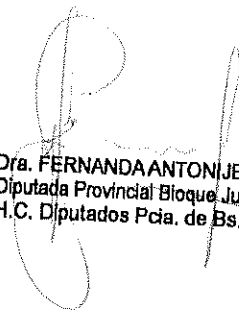
150° Período Legislativo  
Año de la soberanía nacional sobre las Malvinas,  
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de los niños, niñas, adolescentes y juveniles.

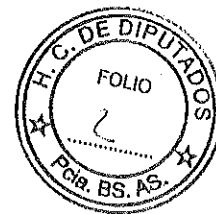
## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Expresar el más enérgico repudio y solidaridad con el intendente de la ciudad de Ramallo, Gustavo Perie, por el violento y artero atentado que sufriera en su domicilio particular la noche del 14 de octubre del corriente año.

  
Dra. FERNANDA ANTONJEVIC  
Diputada Provincial Bloque Juntos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



150° Período Legislativo  
Año de la valoración nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de las niñeces, adolescencias y juveniles.

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto pretende manifestar su más enérgico repudio por el hecho vandálico llevado a cabo la noche del 14 de octubre del corriente año, por un grupo de manifestantes contra la vivienda del intendente de la ciudad de Ramallo, Gustavo Perie.

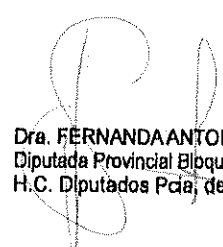
Ese día hubo una manifestación frente al Concejo Deliberante, en protesta por la quema de islas en el Delta que ocasionaron una nube de humo en la ciudad. Luego se trasladaron al domicilio particular del intendente para continuar con el reclamo.

Según consta en videos, un manifestante salta una tranquera para ingresar al domicilio y arroja una bengala dentro del mismo ocasionando un principio de incendio. El ataque ocurre en el momento en que el intendente se encontraba cenando con su familia, atentando contra la seguridad de la misma.

Cabe recordar que el humo que provocan los incendios en las islas del Delta invadieron la ciudad de Ramallo. Ante este hecho el intendente conjuntamente con el Gobernador, el personal de Defensa Civil y los equipos de salud, vienen trabajando para contener las llamas.

Teniendo en cuenta el arduo trabajo que se viene haciendo para contener estos incendios y asistir a las familias que se ven afectadas, podemos asegurar que estos actos vandálicos son absolutamente destructivos y que la única finalidad que tienen es acabar con todo lo que existe a su paso y especialmente aquello que consideran amenazante o contrario a sus ideas y propuestas.

Ante lo expuesto y a sabiendas que la violencia nunca es el camino, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de Declaración.

  
Dra. FERNANDA ANTONIJEVIC  
Diputada Provincial Bloque Juntos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.